

# –DGPO– Dirección General de Presupuesto

**Lic. Raúl Alberto Delgado**

Director General ~ desde marzo de 2015

La Dirección General de Presupuesto (DGPO) tiene como función principal asistir técnicamente a las autoridades universitarias y funcionarios que lo requieran en los procesos de programación y presupuestación, para formular el anteproyecto de presupuesto anual de la institución e integrar el Proyecto de Presupuesto para su presentación ante el H. Consejo Universitario; generar la información presupuestal necesaria para apoyar la toma de decisiones, así como realizar estudios y acciones que permitan mejorar y simplificar las normas, estructuras, procesos y procedimientos administrativos en materia presupuestal, todo bajo un esquema eficiente de asignación de recursos, transparencia y oportuna rendición de cuentas, que contribuyan a fortalecer las funciones sustantivas de la UNAM.

## PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Se dio a conocer a cada una de las entidades académicas y dependencias universitarias el presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2015, comunicándoles que los documentos Libro y Apartado Programático 2015, contienen la información del Presupuesto de Ingresos y Egresos, misión, visión, objetivos y matriz de indicadores para resultados por entidad académica y dependencia universitaria y que se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la DGPO.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el proceso de planeación, programación y presupuestación 2016, se realizaron los trabajos orientados a integrar la Planeación Anual 2016, misma que incluyó la propuesta de estructura programática y matriz de indicadores, con la definición de los indicadores de resultados de cada uno de los programas presupuestarios en los que participa la Universidad.

Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la obtención de recursos correspondientes a las aportaciones del gobierno federal; estos recursos ascendieron a 35,061 millones de pesos, que representan el 89% del presupuesto que aprobó el H. Consejo Universitario, de un total de 39,382 millones de pesos para 2016.

Se realizaron adecuaciones al Sistema de Integración del Proyecto de Presupuesto vía web, el cual vincula a todas las entidades académicas y dependencias de la Institución con la DGPO, actualizando el apartado de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Se actualizó el sistema de adecuaciones presupuestales y recalendarizaciones, mediante el cual las entidades académicas y dependencias universitarias plantean sus solicitudes de movimientos presupuestales de forma automatizada.

Se brindaron asesorías en lo referente a los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento de indicadores y ejercicio presupuestal a las entidades académicas y dependencias universitarias que así lo requirieron.

Se integró y configuró el proyecto de presupuesto anual 2016 de la institución, para su análisis, revisión y aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

Se realizó el seguimiento trimestral y anual de las metas que las entidades académicas y dependencias universitarias proyectaron realizar según la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se registró en el Apartado Programático 2015 a través del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO).

Se continuó con la revisión y actualización de las MIR de las entidades académicas y dependencias universitarias, considerando los programas presupuestales en los cuales participan.

Se revisó y actualizó la aplicación mediante la cual las entidades académicas y dependencias universitarias informan acerca de la captación y estimación de sus ingresos extraordinarios.

Se elaboraron estudios relativos al avance del gasto de la institución, referente al ejercicio del presupuesto 2015.

Se desarrolló el módulo de reportes del ejercicio del presupuesto de las entidades académicas y dependencias de la institución versión web, mediante el cual se facilita la generación de información del presupuesto universitario en sus distintas clasificaciones y con la temporalidad necesaria.

Con la participación de las dependencias centralizadoras de datos, se realizó una aplicación para apoyar la generación de la información necesaria para la elaboración del reporte de indicadores registrados ante la Secretaría de Educación Pública, en los cuales participa la institución.

## REVISIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES

Se participó como parte de la comisión representativa de la UNAM para atender la revisión contractual del personal académico, así como en la salarial del personal administrativo de base.

Se realizaron, ante la autoridad correspondiente, las gestiones necesarias para cubrir los costos de diversas prestaciones y medidas de carácter laboral y económico.

## PUESTOS Y ESTRUCTURAS

Se continuó con la actualización del Manual de Organización de la UNAM, considerando los cambios y/o modificaciones con base en los Acuerdos que emiten el H. Consejo Universitario, el señor Rector y en su caso el Patronato Universitario.

Se continuó con el programa anual para el registro de 162 estructuras orgánicas de las entidades académicas y dependencias universitarias, con el objeto de mantener el control y la homogeneidad de las estructuras por subsistema, además de la realización de estudios integrales en entidades académicas y dependencias universitarias para determinar los requerimientos de personal por ampliación de su infraestructura.

Se brindó asesoría y orientación personalizada a entidades académicas y dependencias universitarias para la elaboración y/o actualización de manuales de organización y de procedimientos relativos a sus actividades sustantivas.

Se atendieron agendas sindicales, convenios de condiciones especiales y minutas de trabajo, para dar cumplimiento a las solicitudes del personal administrativo de base.

Asimismo, se elaboraron estudios acerca de los movimientos de personal que las entidades académicas y dependencias universitarias plantean, por la creación de nuevas líneas de investigación, por ampliación de su infraestructura o bien por la creación de nuevas licenciaturas aprobadas por el H. Consejo Universitario.

Se desarrolló una aplicación informática para apoyar la generación del manual de organización de las entidades académicas y dependencias universitarias, en una primera etapa se elaboraron los manuales de la administración central.

Se continuó con el proceso de Control del Registro de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de las Secretarías y Unidades Administrativas de la UNAM.

Se participó en las Comisiones Mixtas Centrales Permanentes, para atender diversas temáticas de índole jurídico-laboral con repercusiones presupuestales (Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, Comisión Mixta Permanente de Tabuladores, Comisión Mixta Transitoria para el Análisis del Personal de Confianza, Comisión Mixta Transitoria de Honorarios y Comisión Mixta de Regularización y Estabilización del Personal Académico).

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se atendieron las solicitudes de información planteadas por la Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con la revisión del ejercicio 2014, así como la información programática presupuestal para la integración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal 2014.

Se elaboraron informes trimestrales de las Finanzas Públicas, informes del avance físico y financiero de los proyectos y programas de inversión de la institución.

Se colaboró con la Dirección General de Control Presupuestal e Informática (DGCPI) en la elaboración de estudios, informes y movimientos presupuestales tendentes a armonizar la presentación del gasto en sus diferentes clasificaciones, en el marco de los trabajos de cierre del ejercicio presupuestal 2014 para la aprobación de la Cuenta Anual.

